



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

74-D-17
OD 1343

Buenos Aires, 21 JUN 2017

Señor Presidente de la Nación.

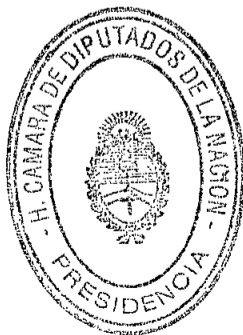
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Programa de Capacitación en Habilidades y Oficios destinado a los vendedores (denominados "manteros") de Once, como medida de inclusión social.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

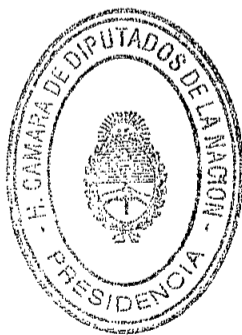
74-D-17
OD 1343

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Programa de Capacitación en Habilidades y Oficios destinado a los vendedores (denominados "manteros") de Once, como medida de inclusión social.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 12 JUN 2017.....



[Firma manuscrita]